



FORMATO N°PM 02 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL - FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	2. NIT: 890399011-3
3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE VIGILANCIA DEL CONTROL FISCAL: RODRIGO GUERRERO VELASCO	
4. NOMBRE DE JEFE DE PUNTO DE CONTROL: JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL	
5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2014	
6. NOMBRE DE LA AUDITORÍA O INFORME MACRO: AGEI ESPECIAL A LA HABILITACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE Y A LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AA): 24 DE DICIEMBRE DE 2015	
8. PERIODO RENDIDO: PRIMER SEMESTRE DE 2016	

No. De Hallazgo 9	Descripción hallazgo 10	Causa del hallazgo 11	Acción Correctiva 12	Descripción de las Actividades 13	Meta 14	Fecha iniciación de la Actividad (DD-MM-AA) 15	Fecha terminación de la Actividad (DD-MM-AA) 16	Avance de ejecución de las Actividades 17	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 18
1	En el proceso contractual LP-FEV-004-2013 mediante el cual se suscribió el contrato 4147.0.26.1.050-2014 cuyo objeto es la construcción de obras civiles para el mejoramiento de 63 viviendas, por \$314.267.219, se evidenció debilidades en el proceso precontractual así: La adjudicación del contrato se realizó el 27 de diciembre de 2013, la cual fue publicada en el SECOP, el 30 de diciembre de 2013, encontrando en la carpeta comunicaciones internas entre la abogada del grupo de contratación y el Subsecretario de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios con radicados 4147.0.10.1.853.000152 de enero 22 de 2014 y 4147.2.10.1.853.000034 de enero 28 de 2014, donde se traslada la competencia del área respectiva para informar al proponente los motivos por los cuales no se ha suscrito el contrato	Lo anterior en contravía de lo establecido en el Pliego de Condiciones, en donde se estipula que una vez publicado el acto administrativo en el SECOP por medio del cual se adjudica el contrato, el proponente favorecido deberá presentarse a suscribir el mismo, dentro de los dos días siguientes a la solicitud que para tal efecto haga la entidad.	Concertar con el equipo estructurador de cada proceso de selección que sea nombrado por el ordenador del gasto, que se establezca en el pliego de condiciones un cronograma del proceso de contratación que prevean términos prudentes entre la fecha de adjudicación del contrato y la suscripción de éste, teniendo en cuenta factores como proyección del contrato, revisión jurídica del mismo, firma del Secretario y firma del contratista	Efectuar seguimiento de la etapa precontractual y de planeación de cada proceso de selección de procesos de mejoramiento de vivienda que se pretenda adelantar a fin de que se realice de manera paralela los procesos de contratación de obra pública y de Interventora dado que este es un contrato accesorio del primero	Cuatro (4) informes de seguimiento	04/01/2016	30/06/2016	A junio 30, no se adelantaron procesos contractuales para la construcción de obras civiles, para el mejoramiento de vivienda	0%



FORMATO N°PM 02 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL - FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	2. NIT: 890399011-3
3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE VIGILANCIA DEL CONTROL FISCAL: RODRIGO GUERRERO VELASCO	
4. NOMBRE DE JEFE DE PUNTO DE CONTROL: JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL	
5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2014	
6. NOMBRE DE LA AUDITORÍA O INFORME MACRO: AGEI ESPECIAL A LA HABILITACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE Y A LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AA): 24 DE DICIEMBRE DE 2015	
8. PERIODO RENDIDO: PRIMER SEMESTRE DE 2016	

No. De Hallazgo 9	Descripción hallazgo 10	Causa del hallazgo 11	Acción Correctiva 12	Descripción de las Actividades 13	Meta 14	Fecha iniciación de la Actividad (DD-MM-AA) 15	Fecha terminación de la Actividad (DD-MM-AA) 16	Avance de ejecución de las Actividades 17	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 18
	Se evidenció que el aplicativo de registros de beneficiarios de Subsidios Municipales de Vivienda en sus diferentes modalidades, no está actualizado	Lo anterior, por el no cumplimiento de las actividades de control interno que permiten verificar el debido registro de toda la información de los beneficiarios con su grupo familiar.	Establecer mecanismos con el fin de realizar seguimiento y control	Conformar equipo de trabajo quien será el encargado de realizar el control y seguimiento, al aplicativo módulo de subsidios	Un (1) equipo de trabajo conformado	04/01/2016	01/02/2016	Se conformó equipo de trabajo mediante acta N°. 4147.0.14.12.013	100%
				Generar informes de seguimiento al módulo subsidios, las inconsistencias presentadas y presentarlos al equipo de trabajo	Cuatro (4) informes de seguimiento	02/02/2016	30/06/2016	Mediante Acta N°. 4147.0.14.12.024 del 18 de marzo se soporta informe con inconsistencias, Acta N°. 4147.0.14.12.040 del 21 de abril, oficio N°. 2016414720003714 y oficio N°. 2016414720005814	100%



FORMATO N°PM 02 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL - FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA 2. NIT:
890399011-3

3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE VIGILANCIA DEL CONTROL FISCAL: RODRIGO GUERRERO VELASCO

4. NOMBRE DE JEFE DE PUNTO DE CONTROL: JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2014

6. NOMBRE DE LA AUDITORÍA O INFORME MACRO: AGEI ESPECIAL A LA HABILITACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE Y A LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AA): 24 DE DICIEMBRE DE 2015

8. PERIODO RENDIDO: PRIMER SEMESTRE DE 2016

No. De Hallazgo 9	Descripción hallazgo 10	Causa del hallazgo 11	Acción Correctiva 12	Descripción de las Actividades 13	Meta 14	Fecha iniciación de la Actividad (DD-MM-AA) 15	Fecha terminación de la Actividad (DD-MM-AA) 16	Avance de ejecución de las Actividades 17	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 18
				Reportar inconsistencias a la empresa desarrolladora del aplicativo para que realice los respectivos ajustes	100% inconsistencias reportadas a la empresa Nexura	02/02/2016	30/06/2016	A la fecha, se han reportado a la empresa Nexura todas las inconsistencias, evidenciado mediante correos electrónicos y actas	100%
				Solicitar capacitación para los servidores públicos involucrados en el proceso de digitación de la información en el módulo de subsidios, en temas relacionados con el autocontrol	100% servidores públicos que intervienen en la digitación de la información del módulo de subsidios capacitados	02/02/2016	20/04/2016	Se recibió capacitación como consta en acta N°. 4147.0.14.12.023 y por parte de la Dirección de Control Interno	100%
3	Se evidencia que los valores de metas del Plan de Desarrollo 2012 - 2015 en su Plan Indicativo para la vigencia 2014 y los estimados en el Plan de Acción de la vigencia, presentan diferencias.	Lo anterior, por debilidades en el proceso de planeación de la entidad frente a las realidades y capacidad operativa de sus actividades misionales	Concertar mesa de trabajo con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y Hacienda Municipal	Formular Plan de Desarrollo en conjunto con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y Hacienda Municipal	100% Plan de Desarrollo formulado	02/01/2016	30/06/2016	Se tienen actas y listado de listencia en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal	100%



FORMATO N°PM 02 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL - FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA 2. NIT:
890399011-3

3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE VIGILANCIA DEL CONTROL FISCAL: RODRIGO GUERRERO VELASCO

4. NOMBRE DE JEFE DE PUNTO DE CONTROL: JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2014

6. NOMBRE DE LA AUDITORÍA O INFORME MACRO: AGEI ESPECIAL A LA HABILITACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE Y A LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AA): 24 DE DICIEMBRE DE 2015

8. PERIODO RENDIDO: PRIMER SEMESTRE DE 2016

No. De Hallazgos	Descripción hallazgos	Causa del hallazgo	Acción Correctiva	Descripción de las Actividades	Meta	Fecha iniciación de la Actividad (DD-MM-AA)	Fecha terminación de la Actividad (DD-MM-AA)	Avance de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades
4	La Secretaría de Vivienda Social reporta información sobre déficit de vivienda con datos del año 2005, proyectados al 2009, que se tomó como línea base para formulación de los indicadores del Plan de Desarrollo 2012-2015, sin tener en cuenta los procesos sociales demográficos, que año a año, originan nuevas necesidades de vivienda que son objeto de atención del Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y la armonización de las políticas municipales con las Políticas Públicas del Gobierno Nacional, en materia de vivienda.	En las responsabilidades generales de la Secretaría de Vivienda Social definidas en la estructura orgánica y funcional del Municipio de Santiago de Cali se determina que la entidad debe "Realizar y mantener actualizados los estudios sobre déficit cuantitativo y cualitativo de la ciudad y su área de influencia en materia de vivienda social"	mantener actualizados los estudios sobre déficit cuantitativo y cualitativo de la ciudad y su área de influencia en materia de vivienda social"	Actualizar estudios sobre déficit cuantitativo y cualitativo del suelo urbanizable de la ciudad	100% estudio actualizado	04/01/2016	31/12/2016	Ya se actualizó el estudio sobre el déficit cuantitativo y cualitativo del Municipio de Santiago de Cali basado en el informe del Plan Especial de Vivienda y Hábitat 2015-2027. Dicho diagnóstico tuvo el apoyo técnico de la agencia de las Naciones Unidas ONU-Hábitat y reposa en el despacho de la Secretaría de Vivienda Social.	100%
19. Total del porcentaje de avance del Plan de Mejoramiento:									86%

Firma Representante Legal del Sujeto Firma Jefe del Punto de Control 